

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 89 Sábado 12 de abril de 2014 Sec. V-B. Pág. 17608

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

Anuncio de la Comisaría Provincial de Málaga, relativo a notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador con n.º Expte. 7756/2013//29135, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 20/03/2014, a las 17:15 horas y 21/03/2014, a las 11:15 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en plaza de Capuchinos, n.º 4, de Málaga, en el plazo máximo de siete días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 7756/2013//29135.

Denunciado: JUAN MANUEL PÉREZ TRIGO, con domicilio en calle Cabriel, n.º 19, 2.º-C, de Málaga.

Identificación: DNI n.º 26804190-J.

Málaga, 24 de marzo de 2014.- Pedro Garijo Torres, Comisario Principal, Jefe Provincial de Málaga.

ID: A140013932-1